

# EL SECTOR MEDITERRÁNEO MARROQUÍ, FOCO DE EMIGRACIÓN HACIA ESPAÑA. LA ALTERNATIVA DE DESARROLLO REGIONAL

*Aurelio Cebrián Abellán*  
*Antonio Jesús Cano Maquilón*  
Universidad de Murcia

BIBLID [0213-1781 (2001); 33: 61-80]

## RESUMEN

El fuerte flujo emigratorio marroquí hacia España se explica por las posibilidades laborales en el foco receptor y por la pobreza del emisor. Y mientras esa secuencia perviva la corriente se mantendrá. La alternativa debe compaginar el control de la recepción con la ayuda al emisor. La colaboración al desarrollo en la región mediterránea marroquí es clave, y unos primeros pasos están en el proyecto PAIDAR.

**Palabras clave.** Inmigración económica, desarrollo sostenible, líneas de acción, ejes de desarrollo, objetivos regionales.

## SUMARY

The high moroccan emigration flow towards Spain, is due to receiver labour possibilities and the transmitter poverty. And meanwhile that secquence stays, the stream will keep on. The alternative must combine the control of reception place with the help of the trasmitter place. Collaboration to the development is the most important in the mediterranean moroccan area, and the first steps are in the PAIDAR project.

**Key words.** Economic inmigration, tenable development, action lines, developmnet axis, region targets.

---

Fecha de recepción: 28 de marzo de 2001, Fecha de aceptación: 17 de abril de 2001.

\* Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Regional. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España). E-mail: aurelio@um.es

## INTRODUCCIÓN

Buena parte de España se ha convertido en centro receptor de migraciones económicas procedentes del Tercer Mundo, caracterizadas por dos hechos:

- Han sido masivas, y además se han producido en una etapa de recesión económica, con un crecimiento muy superior del número de llegados que la cantidad de permisos de trabajo ofrecidos y concedidos.
- La mayoría son africanos, originarios de países sumidos en agudas crisis, periodos de transición demográfica, agricultura degradada, procesos de urbanización acelerada, industrialización tradicional-artesanal poco rentable... De la conjunción de todos esos elementos se confirma una corriente emigratoria hacia el continente europeo, cuyo puente es precisamente España.

En ello ha tenido mucho que ver el atractivo del punto de destino: la ausencia de trabajadores españoles en el regadío intensivo mediterráneo, donde la población de origen se ha promocionado abandonando trabajos poco rentables; un nivel de renta comparativo mucho más alto; el efecto esponja ejercido por los marroquíes aquí instalados; etc. El contrapunto está en el punto de salida más representativo, el Magreb. Mientras los países mediterráneos europeos mantendrán estabilizada su población en las próximas tres décadas, sólo el norte africano experimentará un auge desmedido, incluso multiplicando por dos la dinámica reciente (en concreto, Marruecos doblará su población). La cuestión inmigratoria desde esta región seguirá complicando el panorama, porque ya hoy en el contingente de extranjeros en España el grupo africano es el más problemático, por la cantidad, la distribución, la ilegalidad, etc. El grupo fundamental es el marroquí, con dos elementos poco favorables en la situación inmigratoria reciente: llegadas masivas de población ilegal, y competencia económica con otros grupos de inmigrantes económicos (subsaharianos, ecuatorianos, etc.).

La salida se ha encontrado en actividades no controladas, como el temporeo agrario sin contratos, trabajo no reglado en la construcción, precaria venta ambulante, o bien actividades sumergidas. Luego, la actitud estatal tampoco ha solventado el problema porque la legislación ha sido contradictoria. De un lado, se han exigido rígidas condiciones laborales para obtener el permiso de residencia, y, de otro, la legislación ha sido frecuentemente obsoleta (como demostró la ordenanza laboral del campo, que no obligaba al establecimiento de contrato eventual, ni a extender nóminas o justificantes de empleo). El silogismo derivado ha sido simple: al no demostrar actividad difícilmente podrían renovar la estancia, con lo que parte de los legales iría a la ilegalidad, y con independencia de los que ilegalmente han continuado llegando.

Una solución complementaria a la nueva legislación es la inversión en el punto de origen de la emigración, al objeto de relanzar las potencialidades y atajar los estrangulamientos, de conseguir desarrollo. La aplicación de programas capaces de generar inversiones aplicando principios del desarrollo sostenible es la alternativa para solventar el problema inmigratorio tanto en el foco de salida como en el punto de llegada. Uno de los más representativos es PAIDAR, un proyecto a largo plazo a desarrollar en uno de los focos expulsores de migrantes internacionales más significativos del Magreb. La existencia de un

consorcio institucional hispano-marroquí es garantía potencial de éxito, y un ejemplo a irradiar en el entorno magrebí.

## 1. LA MASIVA LLEGADA DE MARROQUÍES

Nuestro país de foco expulsor de migraciones económicas ha pasado a receptor, también de migraciones económicas, modificándose así las pautas anteriores de recepción de contingentes migratorios caracterizadas por mano de obra cualificada o bien población inversora. Se ha producido un cambio radical, porque los que llegan del mundo del subdesarrollo lo hacen con una cualificación no comparable a la que existe en España para los trabajos de destino.

El origen de las salidas africanas se encuentra en unos países magrebíes cuya montaña está en crisis, el medio rural degradado, se desarrolla fuertemente una multiconcurrencia en el litoral, el agua es limitada, etc. Además, en la pervivencia de la transición demográfica, y en un proceso de urbanización acelerado, mientras la industrialización conduce a decepciones y distorsiones sociales. En Marruecos, el gran suministrador de población migrante a España, surge un déficit alimentario creciente como consecuencia de la desvalorización de la sociedad rural. La agricultura concentra casi la mitad de un empleo definido por una subremuneración del trabajo agrícola, y la consecuente degradación del sistema agrario conduce a una situación alimentaria inquietante (ya en la década de los setenta la producción alimentaria por habitante descendió un 16%, con la disminución regular de la superficie cultivada por habitante).

En el campo magrebí la tasa de paro es superior a las nacionales receptoras, con subempleo y desempleo que facilitan la expulsión de contingentes demográficos hacia las urbes. La escasa rentabilidad del agro está forzando a los hombres a actividades a tiempo parcial, lo que supone cada vez mayor implicación de las mujeres en las tareas del campo. Pero la mujer magrebí no alquila su fuerza de trabajo en su entorno, porque ponerse al servicio de alguien significa estar por debajo de él, y porque corresponde al marido el mantenimiento familiar. Sólo les queda emigrar poniéndose al servicio de no iguales, y eludir fuera de sus fronteras la fórmula consuetudinaria de delegación exclusiva en el marido como sostén económico. Y las jóvenes prefieren actividades no agrarias porque hay equivalencia entre esfuerzo dedicado y rentabilidad obtenida.

De otra parte está el atractivo del punto de destino español. En la década de los ochenta se produjeron notables cambios en la sociedad española: la emigración temporal se redujo a la mitad, ha desaparecido la estable, la de temporada ha disminuido en la tercera parte, etc. A partir de ese momento comienza a llegar una corriente marginal: la mitad son pobres, con ingresos muy inferiores a la mitad de sus nacionales, y con la tercera parte en situación de extrema pobreza. Sólo un tercio han sido mujeres, solteras, orientadas al sector servicios, y casi todas por cuenta ajena. La corriente suele tener como foco receptor a España, entre otras razones por la cercanía, la disponibilidad de trabajo, y porque la economía es de servicios. Pero la tasa de asalariados ha crecido mientras el trabajo por cuenta propia no hace de amortiguador.

Es en la década de los noventa cuando despegua una inmigración de *carácter económico*. A finales de la misma llega a superar los 800.000 el número de residentes extranjeros,

con un aumento en el período de casi el 200%. La cuestión se agudiza con el colectivo marroquí, que en el mismo período ha experimentado un crecimiento porcentual cercano al 1.000%, multiplicando por cinco su representación en el conjunto de residentes extranjeros en España. Incluso en los últimos años más de la mitad de los africanos llegados siguen siendo marroquíes, y con la regularización del año 2.000 más de la cuarta parte tenían esta procedencia. Hoy el total de marroquíes legalizados representa la quinta parte del contingente de extranjeros, y tres cuartas partes del procedente de África. Es una corriente económica emplazada donde aparece la oferta laboral asociada tanto al sector turístico como a la moderna agricultura. Barcelona y Madrid más la costa mediterránea concentran al mayor contingente, si bien los valores padecen fuertes deficiencias debido al notable nivel de ilegalidad que ha existido y existe. Tras el proceso de regularización del año 2000 la cifra de marroquíes residentes en España, de manera regular e irregular, se elevaría a un cuarto de millón.

La tercera parte son mujeres, y cerca de tres cuartas partes son activos. Los menores de 16 años representan la quinta parte, y los menores de 2 años más de la mitad del grupo extranjero de esa edad. Se trata de una población joven, definida por una dedicación laboral de los hombres volcada a la agricultura y los servicios (una tercera parte, respectivamente), que ha funcionado en un auténtico submundo laboral sujeto a flagrantes ilegalidades, porque para el empresario agrícola la contratación reglada ha sido un obstáculo burocrático. Han sido la oferta de mano de obra barata, de una parte, y la proliferación de tasas y cargas para el empresario, de otra, los elementos que han favorecido el empleo encubierto y la segregación laboral.

La agricultura como dedicación básica tradicional confirma la baja capacitación de esta mano de obra. Su desamparo laboral, y de todo orden, les ha convertido en blanco fácil para el ejercicio del racismo sutil, luego afianzado por determinadas connotaciones, bien culturales o bien coyunturales. Las precarias condiciones de vida han sido agudas, y muchos han quedado arrinconados en caseríos abandonados, almacenes o invernaderos. La insalubridad, hacinamiento, falta de protección social, etc., han sido y son rasgos distintivos de este numeroso contingente.

La razón del incremento femenino es múltiple, y la emigración conforma una válvula de escape ante la actitud y posibilidades de sociedades cerradas. En el foco receptor les perjudica un bajo nivel cultural que les relega a puestos laborales precarios, con un servicio doméstico funcionando al amparo de irregularidades (tres cuartas partes de los marroquíes permanecen largo tiempo en esta actividad). Sin embargo, hoy la procedencia es más urbana y la corriente femenina inmigrada más joven y menos sujeta a dependencias familiares, circunstancias que han incidido para ampliar la aceptación nacional para tareas domésticas, aunque no para mejorar situaciones laborales, caracterizadas por remuneraciones bajas y temporalidad corta.

## **2. LAS RAZONES DE SALIDA EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA MARROQUÍ**

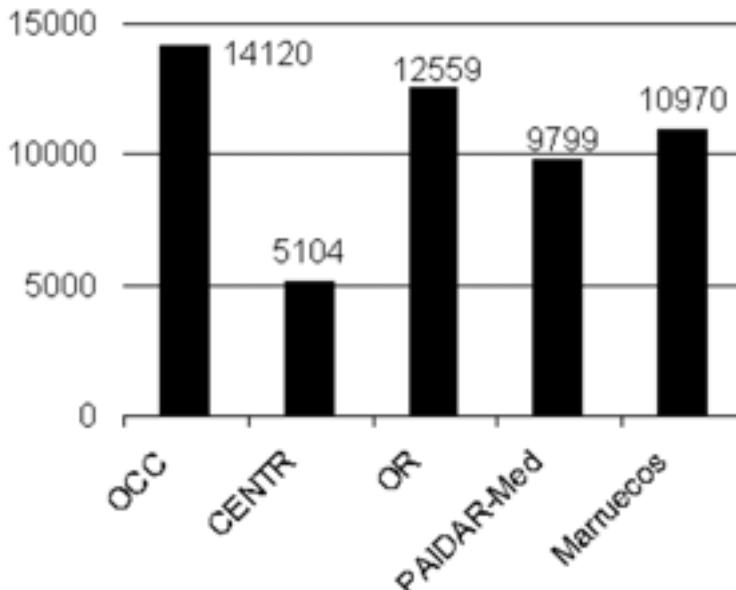
El Rif constituye la región norte de Marruecos, con unas montañas articuladas en tres unidades (Occidental, Central y Oriental). Las llanuras más importantes son las del Loukkos (SO) y Moulouya (E), y menos extensas son las del Martil, Lau, Nekkur y Ghiss, sobre

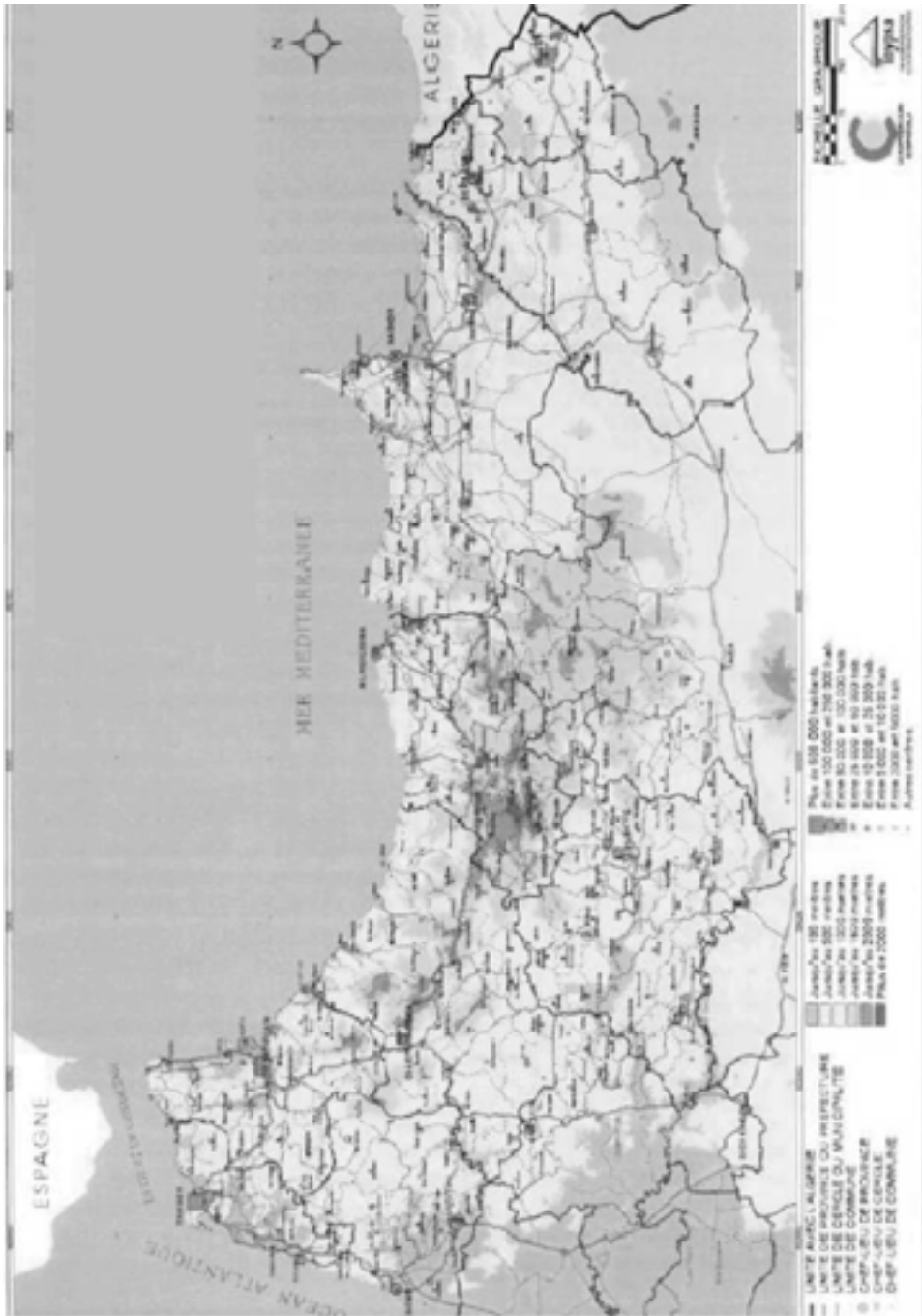
el Mediterráneo. Las precipitaciones presentan una disimetría acusada entre esa fachada atlántica, más abundantes, y la mediterránea y el interior. Resalta la irregularidad interanual e interestacional. La irregularidad de las precipitaciones incide en la red hidrográfica, con otra disimetría entre las vertientes atlántica y mediterránea. El medio está caracterizado por su fragilidad, agudizada por ser una de las regiones más densamente pobladas de Marruecos. La base material se ha sustentado en una economía agropecuaria y forestal, con un incremento importante del regadío en los últimos treinta años. Luego la tasa de urbanización se incrementa, conforme se suceden los distintos procesos políticos y su repercusión socio-económica y especialmente con la apertura al exterior del país iniciada desde los años cincuenta del siglo XX.

El espacio sujeto al proyecto de desarrollo regional PAIDAR abarca 40.861 km<sup>2</sup> (sólo el 9% de la superficie nacional), pero alberga a más de 5 millones de habitantes (la quinta parte de la estatal), con cerca de la mitad viviendo en el campo. Es un área deprimida, con una densidad de 123 habitantes, frente a los 37 del país, que le ha convertido en fuente de expulsión de contingentes demográficos hacia otros ámbitos nacionales y de alimentación de las corrientes migratorias hacia España (no cuantificadas con certeza por las altas cotas de ilegalidad), una razón inicial que ya requería de intervenciones urgentes de desarrollo.

Pero hay otros indicadores que reclamaban la urgencia. El crecimiento vegetativo es del 2,6%, cuando la población menor de 15 años se acerca a la mitad del total. La tasa de urbanización es sólo del 44%, en una región donde un 47% de la población activa trabaja en un campo que rinde por debajo de sus posibilidades, lo que fuerza a fuertes y sosteni-

PIB per cápita (dirhans) por regiones económicas

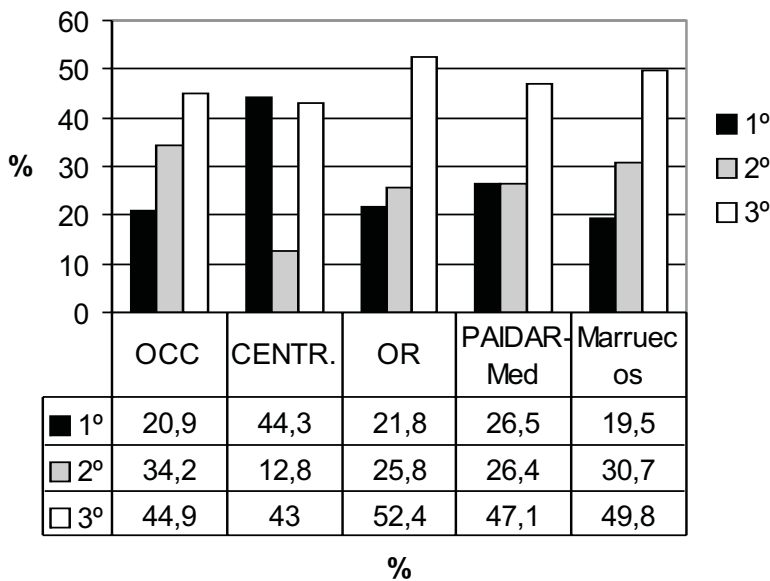




dos movimientos migratorios. Tres cuartas partes del éxodo rural tiene un destino nacional, pero de la emigración total al exterior más de la mitad procede precisamente del campo. Esas salidas son mayoritariamente masculinas, de población poco formada ya que la tasa de alfabetización para los mayores de 10 años no alcanza el 44%, que desciende al 28% en el medio rural.

A todo lo anterior cabe adicionar que el nivel de cobertura de la seguridad social no llega al 12,5%, y que baja hasta un testimonial 3% en el medio rural. Las condiciones de los servicios básicos son muy parcas, hasta el extremo que el abastecimiento de agua corriente sólo alcanza al 37,5% de la población, que desciende al 6,3% en el medio rural. La dotación de electricidad llega al 46% de la población, pero cae al 12% en el campo. La infraestructura sanitaria es muy reducida, con 1,17 médicos por cada 10.000 habitantes, mientras los centros de salud rural se reparten siguiendo una media de 53.000 habitantes por unidad. El índice de dotación real de carreteras es de 1,40 km por cada 1.000 habitantes, lo que representa, a su vez, un índice de densidad real de 19,2 km por cada 100 km<sup>2</sup>. El de motorización es de 34 vehículos por cada 1.000 habitantes, y el de líneas telefónicas de 2,6 por cada 100 habitantes.

Estructura del PIB % por regiones económicas



### 3. ACTUACIONES DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARRUECOS MEDITERRÁNEO

La cooperación al desarrollo europea y española en Marruecos se inicia en 1976 con el *Acuerdo de Cooperación CEE-Marruecos*, centrado en el régimen arancelario especial para los productos marroquíes, la ayuda financiera y técnica a través de distintos «Proto-

*colos*» financieros, en los que se acuerdan los fondos destinados a desarrollar proyectos programados conjuntamente por la CEE y Marruecos (Protocolos I-1976-81, II-1981-86, III-1986-91, IV-1991-96), y la no discriminación de la mano de obra marroquí en cuestión de salario y condiciones laborales. Se llevará a cabo con fondos CEE y BEI-Banco Europeo de Inversiones. En 1995 se firma el *Acuerdo de Asociación con Marruecos (UE-Marruecos)*, una nueva figura-marco de la política euromediterránea a partir de la *Conferencia Euromediterránea* (Barcelona) (UE+12 «países terceros del Mediterráneo» PTM). Pero la participación de España en los proyectos comunitarios de cooperación con Marruecos ha sido modesta, en torno al 10% del total. La cooperación bilateral España-Marruecos hasta fines de la década de los ochenta indica que las relaciones hispano-marroquíes se habían limitado, casi en su totalidad, a los acuerdos sobre pesca (1977-1988). En 1988 surgirá el *Acuerdo Marco de Cooperación Económica y Financiera (programa de cooperación económica y financiera para el periodo 1988-92)* (prorrogado hasta 1993 y, posteriormente, hasta 1994-96). En 1991 nace el *Tratado de Amistad, Vecindad y Cooperación*, que supone un nuevo marco en las relaciones hispano-marroquíes. Otro capítulo son los programas de cooperación cultural y de investigación científica y técnica dirigidos a través del *Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe (ICMA)*.

El proyecto PAIDAR (*Programa de Acción Integrada para el Desarrollo y Equipamiento de la Región Mediterránea Marroquí*) se enmarca dentro de esta colaboración bilateral. Da tres imágenes del territorio: *óptima* (basada en el desarrollo endógeno), *tendencial* (esperada para cada espacio del territorio), e *intermedia* (con las intervenciones requeridas en razón de la proyección de cada espacio tendencial). Para las tres el objetivo es conseguir el desarrollo sostenible, la conjunción entre el incremento de la calidad de vida de los habitantes afectados con el mantenimiento del equilibrio ambiental, la gestión local, etc. Así, las actuaciones adecuadas a este objetivo estarán ligadas tanto al desarrollo de las potencialidades como a atajar los estrangulamientos, pero considerando siempre una estrategia global. Ello requiere de la organización en *subprogramas sectoriales* y *programas espaciales* (en las denominadas zonas de acción homogéneas, ZAH), siempre dentro del marco integrado, de la estrategia global (se han tenido en cuenta las aplicaciones y desarrollos de la política regional de la U.E).

#### Provincias PAIDAR-MED

|                            | Tánger   | Tetuán     | Larache | Chefchauen | Sidi Kacem |         |
|----------------------------|----------|------------|---------|------------|------------|---------|
| Población                  | 627.963  | 537.290    | 431.476 | 193.590    | 628.840    |         |
| Superficie km <sup>2</sup> | 1.195    | 3.242      | 2.783   | 4.350      | 950        |         |
| Densidad h/km <sup>2</sup> | 525      | 166        | 155     | 101        | 204        |         |
|                            | Taounate | Al-Hucemas | Taza    | Nador      | Berkane    | Uxda    |
| Población                  | 628.840  | 382.972    | 271.401 | 683.914    | 399.017    | 419.063 |
| Superficie km <sup>2</sup> | 5.689    | 3.550      | 5.383   | 6.130      | 5.882      | 1.706   |
| Densidad h/km <sup>2</sup> | 111      | 108        | 50      | 112        | 68         | 246     |



Distribución de la **población (%)** de las «Áreas homogéneas de acción» (AHA) por provincias (PAIDAR-Med)

|    | 1    | 2   | 3   | 4    | 5    | 6   | 7   | 8   | 9    | 10   | 11  | 12  | 13   | 14   | 15   | 16   | 17   |
|----|------|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|------|------|------|------|------|
| 1  | 98.9 |     |     |      |      |     |     |     |      |      |     |     |      |      |      |      |      |
| 2  | 1.1  | 100 | 100 | 15.4 | 35.5 |     |     |     |      |      |     |     |      |      |      |      |      |
| 3  |      |     |     | 21.6 |      | 100 |     |     |      |      |     |     |      |      |      |      |      |
| 4  |      |     |     | 63   | 64.5 |     |     |     |      | 13.1 |     |     |      |      |      |      | 22.3 |
| 5  |      |     |     |      |      |     | 100 |     |      |      |     |     |      |      |      |      |      |
| 6  |      |     |     |      |      |     |     | 100 | 60.8 |      |     |     |      |      |      |      | 16.0 |
| 7  |      |     |     |      |      |     |     |     |      | 62.3 |     |     |      |      |      |      | 51.3 |
| 8  |      |     |     |      |      |     |     |     | 39.2 |      | 100 | 8.9 |      |      |      | 14.0 | 10.3 |
| 9  |      |     |     |      |      |     |     |     |      | 24.6 |     | 91. | 64.2 |      |      |      | 9.8  |
| 10 |      |     |     |      |      |     |     |     |      |      |     |     | 35.8 | 78.3 | 10.8 | 76.2 |      |
| 11 |      |     |     |      |      |     |     |     |      |      |     |     |      | 21.7 | 89.2 |      |      |

Distribución de la **superficie km<sup>2</sup> (%)** de las «Áreas homogéneas de acción» (AHA) por provincias (PAIDAR-Med).

|    | 1    | 2   | 3   | 4    | 5    | 6   | 7   | 8   | 9    | 10   | 11  | 12   | 13   | 14   | 15   | 16   | 17   |
|----|------|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|------|------|-----|------|------|------|------|------|------|
| 1  | 90.9 |     |     |      |      |     |     |     |      |      |     |      |      |      |      |      |      |
| 2  | 9.1  | 100 | 100 | 24.2 | 41.7 |     |     |     |      |      |     |      |      |      |      |      |      |
| 3  |      |     |     | 30.2 |      | 100 |     |     |      |      |     |      |      |      |      |      |      |
| 4  |      |     |     | 45.6 | 58.3 |     |     |     |      | 17.5 |     |      |      |      |      |      | 15.1 |
| 5  |      |     |     |      |      |     | 100 |     |      |      |     |      |      |      |      |      |      |
| 6  |      |     |     |      |      |     |     | 100 | 61.1 |      |     |      |      |      |      |      | 19.0 |
| 7  |      |     |     |      |      |     |     |     |      | 58.3 |     |      |      |      |      |      | 54.8 |
| 8  |      |     |     |      |      |     |     |     | 38.9 |      | 100 | 17.2 |      |      |      |      | 28.8 |
| 9  |      |     |     |      |      |     |     |     |      | 24.2 |     | 82.8 | 65.1 |      |      |      | 16.6 |
| 10 |      |     |     |      |      |     |     |     |      |      |     |      | 34.9 | 62.0 | 50.5 | 54.6 |      |
| 11 |      |     |     |      |      |     |     |     |      |      |     |      |      | 37.9 | 49.4 |      |      |

*Provincias.* 1. Tánger; 2. Tetúan; 3. Larache; 4. Chefchauen; 5. Sidi Kacem; 6. Taunate; 7. Al-Hucemas; 8. Taza; 9. Nador. 10. Berkane; 11. Uxda.

*AHA.* 1. Le Tangerois; 2. Dorsal calcárea; 3. Costa de Tetúan; 4. Jbala; 5. Costa mediterránea occidental; 6. Bajo Lukkos; 7. Uzzane; 8. Cuenca de Uergha; 9. El Sebú; 10. Costa mediterránea del Rif; 11. Alto M' Soun; 12. El Kerte; 13. Llanuras del bajo Moulouya; 14. Montes de Beni Snassen; 15. Llanura de Uxda; 16. Medio Moulouya; 17. Alto Rif.

Una de las bases de reflexión sobre el espacio consiste en la selección de los grandes objetivos viables, lo que se consigue por medio de un doble camino: *descendente* (desde los objetivos nacionales y las orientaciones, tanto de los planes de desarrollo internos como externos), y *ascendente* (desde las especificidades de la región). Los objetivos planteados mantienen los siguientes ejes de articulación: fijación de las prioridades de desarrollo; disposición del marco de integración global para las acciones sectoriales; proposición de orientaciones de desarrollo a corto, medio y largo plazo; y establecimiento de un diagnóstico del armazón urbano regional para determinar las correcciones y tendencias. Y a la vista de las aportaciones del diagnóstico se opta por la elección de las orientaciones a largo plazo, dentro del aludido marco de los objetivos nacionales:

- Protección del medio.
- Crecimiento sostenible, que debe partir de la seguridad alimentaria desde la obtención de productos básicos, el desarrollo del mundo rural y de las exportaciones derivadas, y la reducción del déficit comercial.
- Mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras de base y de la vida social y económica.
- Incremento del nivel formativo (con la educación básica y profesional), la promoción del empleo, y la extensión de la cobertura sanitaria.

La estrategia para la región es global, sustentada sobre la revitalización de las potencialidades y la corrección de los estrangulamientos. Su plasmación consistirá en la acción combinada de los tres ámbitos siguientes:

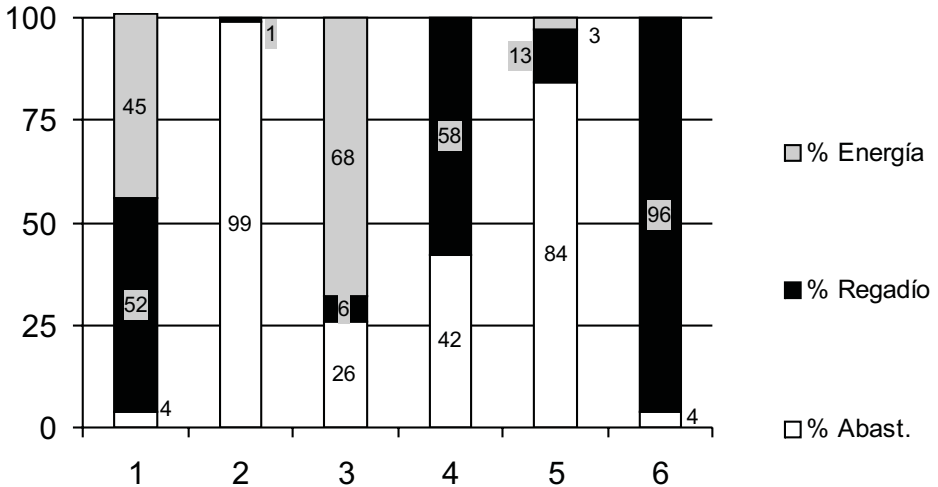
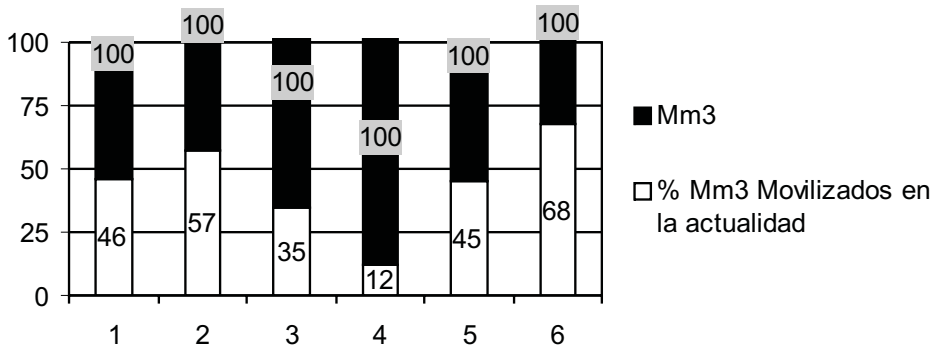
- *Territorial*, con la doble integración externa (con el mundo mediterráneo), e interna (con los ejes estructurales estratégicos).
- *Estructural*, con la dotación de infraestructuras de base tendentes a revalorizar las potencialidades y hacer frente a los estrangulamientos.
- *Funcional*, para establecer los programas adaptados a la puesta en valor de los recursos existentes y a eliminar los factores adversos.

Demostradas las altas cotas de desempleo, un objetivo esencial es la generación de puestos laborales, lo que implica la movilización de los recursos endógenos que, a su vez, debe permitir: una ocupación más equilibrada del territorio, una mejor relación población-recursos, y un medio urbano más favorable. Para lograr esas metas se opta por dar prioridad a las PYME, favoreciendo claramente a la iniciativa privada. La estrategia se basa en:

- *Actuación contra la erosión*. Se trata de evitar la degradación de ecosistemas y la pérdida de suelos.
- *Desarrollo de la agricultura de regadío*. El frente es múltiple, y se centra en favorecer la transformación productiva y comercial, incrementar el valor añadido del sector, generar empleos, evitar la emigración, concentrar a la población, desarrollar a las actividades complementarias, etc. Las potencialidades para conseguir esos objetivos son múltiples.

Recursos hídricos por cuencas vertientes<sup>1</sup>

|                       | Mm <sup>3</sup> | movilizados<br>actualidad % | abast. | %<br>regad. | energ. |
|-----------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-------------|--------|
| 1 Lukkos              | 816             | 46                          | 4      | 52          | 45     |
| 2 Tánger              | 187             | 57                          | 99     | 1           | -      |
| 3 Tetúan + Chefchauen | 597             | 35                          | 26     | 6           | 68     |
| 4 C. Mediterránea     | 323             | 12                          | 42     | 58          | -      |
| 5 Sebou               | 4890            | 45                          | 84     | 13          | 3      |
| 6 Muluya              | 853             | 68                          | 4      | 96          | -      |



<sup>1</sup> Producción eléctrica PAIDAR: 357.7 Gw/h (200 kwh/hab). El 40% de origen hidroeléctrico. El 61% de las *comunales* (ayuntamientos) cuentan con abastecimiento eléctrico.

- *Promoción de la pesca*, con la generación de empleos directos y complementarios, mejora de las infraestructuras, desarrollo de las industrias de transformación, etc.
- *Dinamización de la actividad turística*, costera y de montaña, con especial atención al turismo rural y ecoturismo, lo que requiere a su vez de la delimitación de parques y reservas naturales.
- *Consolidación y promoción de polos industriales*. Se opta por atender preferentemente a las actividades textiles, las que pueden producir diversificación, así como a las agroindustriales locales.
- *Desenclavamiento regional*. Se llevará a efecto con una mejor articulación general, la realización de un cordón litoral que permita la salida de productos y la entrada de turistas, etc.
- *Regularización de los recursos hídricos de superficie*. La perspectiva es tanto preservar paisajes como garantizar abastecimientos.
- *Reducir el analfabetismo*. Ahora se trata de completar el sistema participativo diseñado para la población en los nuevos procesos de desarrollo.

La conexión entre los objetivos y ejes de desarrollo queda establecida de la siguiente forma:

| Objetivos  | Ejes de desarrollo   |
|--|--|
| 1º. Preservación del equilibrio natural y conservación del patrimonio.                     | 1º. Lucha contra la erosión y protección del medio.  |
| 2º. Crecimiento sostenido de la producción en respuesta a las necesidades de la población. | 2º. Agricultura, desarrollo rural y pesca.<br>3º. Industria, artesanado y minas.<br>4º. Turismo y servicios. |
| 3º. Mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras de base.                            | 5º. Integración y articulación territorial.<br>6º. Infraestructuras de apoyo.<br>7º. Urbanismo y vivienda.   |
| 4º. Puesta en valor de los recursos humanos.   | 8º. Salud pública.<br>9º. Enseñanza y formación profesional.<br>10º. Control de flujos migratorios.          |

Los ejes se estructuran en líneas de acción, con la siguiente relación:

| Ejes de desarrollo | Líneas de acción   |
|--------------------|--|
| 1º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Medidas contra la erosión en dominios forestales.</li> <li>— Recuperación de recursos naturales.</li> <li>— Protección y mejora de bosques.</li> <li>— Puesta en valor del patrimonio natural.</li> </ul>   |
| 2º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Desarrollo de la agricultura de regadío.</li> <li>— Desarrollo y control de la agricultura de montaña.</li> <li>— Dominio forestal.</li> <li>— Pesca marítima.</li> </ul>   |
| 3º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Desarrollo industrial, artesanal, minero.</li> </ul>  |
| 4º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Desarrollo turístico y comercial.</li> <li>— Sistema financiero.</li> <li>— Servicios públicos.</li> <li>— Desarrollo de los transportes.</li> <li>— Otros servicios privados.</li> </ul>   |
| 5º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Definición de ejes terrestres.</li> <li>— Articulación del medio rural.</li> <li>— Aumento de capacidad y extensión de líneas férreas.</li> <li>— Mejora de las infraestructuras portuarias y aeroportuarias.</li> <li>— Aumento y mejora de las redes de telecomunicación.</li> <li>— Mejora y extensión del equipamiento postal.</li> </ul> |
| 6º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Aumento de las infraestructuras hidráulicas.</li> <li>— Mejora de las aguas potables.</li> <li>— Mejora de los servicios energéticos</li> </ul>   |
| 7º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Actualización de planes de ordenación urbana.</li> <li>— Acciones contra la infravivienda.</li> <li>— Adecuación del suelo a las condiciones económicas.</li> </ul>   |
| 8º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Extensión de la cobertura sanitaria.</li> <li>— Mejora de la red hospitalaria y de los servicios asociados.</li> <li>— Desarrollo de programas sanitarios.</li> </ul>   |
| 9º                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Escolarización integral y enseñanza obligatoria efectiva.</li> <li>— Incremento de la escolarización en enseñanza secundaria.</li> <li>— Mejora de la formación profesional y superior.</li> <li>— Promoción de acciones socioeducativas.</li> </ul>  |
| 10º                | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Resultante de los anteriores.</li> </ul>  |

El modelo estratégico de desarrollo para el horizonte 2025 señala que los objetivos regionales se ligan a los nacionales siguiendo un orden de prioridad.

|            |   |
|------------|---|
| OBJETIVO 1 | Protección y preservación del patrimonio natural                                  |
| OBJETIVO 2 | Atención a las necesidades básicas de la población y desarrollo comercial y rural |
| OBJETIVO 3 | Desarrollo de las infraestructuras de base y desarrollo económico y social        |
| OBJETIVO 4 | Formación de recursos humanos   |

La relación entre los objetivos nacionales y regionales indica las prioridades:

- *Prioridad 1*, los que conciernen al crecimiento de la producción agraria e industrial, tanto por necesidad como por su capacidad para la generación de empleo y contribución a la mejora de las condiciones de la población.
- *Prioridad 2*, los de infraestructuras de comunicación, junto al manejo de agua y energía.
- *Prioridad 3*, los de desarrollo genérico.
- *Prioridad 4*, la lucha contra la erosión y el desarrollo de las industrias de primera transformación en el lugar de producción.
- *Prioridad 5*, el artesanado, planificación urbana, e integración de la mujer.
- *Prioridad de 6 a 9*, el resto.

| Objetivos nacionales | Objetivos regionales   | Número de Prioridad |
|----------------------|--|---------------------|
| 2º                   | 2.1. Incremento producción agraria, y mejora de zonas rurales.<br>2.4. Desarrollo industrial en razón de las necesidades de la población y generación de empleo. | 1                   |
| 3º                   | 3.4. Infraestructuras de servicios y transportes.<br>3.6. Infraestructuras ligadas al agua.<br>3.7. Infraestructuras energéticas.                                | 2                   |
| 2º                   | 2.5. Desarrollo del turismo para generar empleo.   | 3                   |
| 1º y 2º              | 1.1. Lucha contra la erosión y degradación de suelos.<br>2.2. Incremento producción agraria y desarrollo agroindustrial en el lugar.                             | 4                   |
| 2º, 3º y 4º          | 2.7. Artesanado.<br>3.2. Planificación urbana.<br>3.3. Política financiera.<br>4.4. Integración de la mujer.   | 5                   |

La definición de ejes de desarrollo y de las líneas de acción de la estrategia de desarrollo se ha basado tanto sobre los grandes objetivos nacionales como sobre las potencialidades identificadas. Se establecen así las matrices de relación de:

- *Objetivo regional/líneas de acción*, de tal modo que una línea de acción es más importante cuando atiende al mayor número de objetivos.
- *Objetivos-líneas de acción*, que permite determinar la importancia de una línea de acción en función de los objetivos regionales en los que participa y el grado de esta contribución.

| Número de objetivo              | Línea de acción  | Orden de prioridad |
|---------------------------------|--|--------------------|
| 6.1                             | — Infraestructuras de recursos hidráulicos.  | 1                  |
| 6.4                             | — Inversiones en energía.  | 2                  |
| 6.2<br>5.3                      | — Abastecimiento agua potable.<br>— Esquema director carreteras.   | 3                  |
| 5.1<br>6.3<br>5.2<br>2.1<br>2.5 | — Ejes de comunicación estructurantes.<br>— Infraestructuras de saneamiento.<br>— Articulación medio rural.<br>— Agricultura de regadío.<br>— Repoblación forestal.<br>— Intensificación agricultura de regadío.<br>— Desenclavamiento, restauración forestal. | 4                  |
| 2.4<br>3.1<br>1.3<br>4.1<br>9.3 | — Agricultura montaña.<br>— Desarrollo industrial.<br>— Repoblación forestal.<br>— Desarrollo turístico.<br>— Formación profesional  | 5                  |

Para el horizonte del 2005 los ejes, con sus correspondientes acciones programadas, son los siguientes:

1. *Lucha contra la erosión y protección ambiental*. El régimen pluviométrico unido a un uso abusivo de cultivos (algunos ilegales, como el *cannabis*) han degradado a unos suelos que requieren de reforestaciones y del cambio de dedicación agraria. Ello podrá permitir la regeneración de buena parte del patrimonio natural, lo que puede incidir favorablemente sobre los atractivos turísticos. Se han considerado los proyectos nacionales existentes, y de la complementación resultante salen cuatro líneas de acción: contra la erosión en dominio forestal; recuperación de recursos

- naturales, en fase de degradación o en manifiesto peligro, y los bosques de gran valor ecológico; protección y mejora de espacios y vegetaciones específicas; y puesta en valor del patrimonio natural.
2. *Agricultura, desarrollo rural y pesca marítima costera*. Si bien el sector primario dispone de amplias posibilidades hoy se caracteriza porque decrece su productividad. Se trata de un sector diverso, con prioridades complejas derivadas de la alta adscripción de la población. Las acciones son:
    - Intensificación del regadío a corto plazo, con la modernización de métodos y adecuación del uso del agua a costes razonables. Es la conjunción de variables quien convierte en prioritaria la rehabilitación de los regadíos existentes, y en complementaria la actuación o creación de nuevos con aguas subterráneas y fluviales.
    - Intensificación agrícola en los medios favorables (medio y clima aptos), lo que requiere: la creación de terrazas, adecuación de cultivos a la vocación de los suelos, concentración parcelaria, equipamiento rural, etc.
    - Control agrícola en medios desfavorables (áridos), con acciones tendentes a la retención de la humedad por medio de terrazas y cultivos adecuados que impidan la escorrentía.
    - Control de la agricultura de montaña. Las actuaciones deben ir encaminadas a la disminución de la superficie agraria, a la limitación en la producción maderera, al control de los incendios forestales y de los accesos de población, etc.
    - Ganadería, que urge de actuaciones tendentes a la mejora genética, creación de cooperativas lácteas, regulación de pastos, etc. Y también el desarrollo de la apicultura, que dispone de altas potencialidades.
    - Pesca marítima costera, que necesita de la mejora de equipamientos e infraestructuras portuarias, la instalación de fábricas de hielo, etc.
  3. *Industria, artesanado y minas*. Urge de programas a corto plazo (2005), con parte de las inversiones del sector privado. Se tratará de aprovechar lo existente: vocación industrial, tradición, mano de obra y mercado. Son dos las líneas de acción establecidas:
    - Desarrollo industrial propiamente dicho, con la creación de tipos de infraestructuras capaces de atraer a la inversión privada.
    - Desarrollo artesanal, con adecuación de proyectos ya concretos a las necesidades de cada tipo de artesanado.
  4. *Turismo y servicios*. En el sector turístico son altas las potencialidades, con tres líneas de actuación conjuntas:
    - *Turística*, con acciones destinadas a la puesta en valor de lo existente, y que se centran en turismo de montaña y de litoral, y las orientadas a incrementar la capacidad hotelera.
    - *Comercial*, que implicará varios objetivos: descentralización en las grandes ciudades; instauración de establecimientos modernos; reducción de la informalidad del sector; y reforma de las estructuras disfuncionales.
    - *Sistema financiero*, con acciones centradas en la creación de un banco de desarrollo regional especializado en recursos financieros de la región y en proyec-



tos de interés para el territorio, en la instauración de líneas de financiamiento a través de las cámaras de comercio e industria, y en la adaptación de la banca nacional a las funciones regionales de crédito.

5. *Integración y articulación territorial.* Su objetivo es atajar el desenclavamiento de la región por medio de dotaciones que la articulen. Las líneas de actuación estimadas son las siguientes:
  - Definición de los ejes terrestres estructuradores (N-S y E-O), contemplados en función del aumento de tráfico, y que incluyen tanto la construcción de nuevos como el mantenimiento de los existentes.
  - Articulación del medio rural mediante rutas complementarias que conecten a las áreas rurales con el resto nacional.
  - Creación de un esquema director de carreteras para definir la articulación interna y la integración nacional con el objetivo de lograr una red integrada.
  - Intervención sobre el incremento de la capacidad y extensión de los ferrocarriles para desarrollar los transportes combinados, con la doble atención a la creación de nuevas vías y a la mejora de las existentes.
  - Creación y mejora de las infraestructuras. Hay exigencias de equipamiento y adecuación de las instalaciones actuales, como también la construcción de nuevos puertos de pesca.
  - Construcción y mejora de infraestructuras aeroportuarias. El objetivo es transformar en más rentables a las existentes, sin olvidar las conexiones intermodales necesarias.
  - Extensión y mejora de la red de comunicaciones, con dedicación preferente a un medio rural carente de buena parte de estos servicios, hasta conseguir como meta para el año 2005 una tasa de 15 líneas por 100 habitantes.
  - Irradiación y mejora del equipamiento postal hasta alcanzar una tasa de 5.000 habitantes por establecimiento, en el mismo horizonte.
6. *Infraestructuras de apoyo.* El objetivo se centra en la movilización de los recursos hídricos, la distribución de agua potable, la extensión de la depuración y la atención a las infraestructuras eléctricas. Las líneas de acción se han centrado en:
  - El aumento de las infraestructuras relacionadas con los recursos hídricos, desde el abastecimiento a la captación y protección de acuíferos.
  - La mejora de abastecimientos de agua potable a las ciudades y núcleos rurales.
  - La mejora, extensión y construcción de infraestructuras de saneamiento líquido y sólido. Los programas irán dirigidos al reforzamiento de las escasas redes existentes, a la creación de estaciones de depuración y de tratamiento de residuos, con la instauración de una red de saneamiento que debe cubrir a los centros de más de 1.500 hab. Se incluye la realización de pequeñas estaciones en los centros de más de 5.000 hab., así como en los que presenten un cierto desarrollo turístico.
  - Mejora y extensión de los equipamientos eléctricos, con abastecimientos que permitan el desarrollo económico, y con especial incidencia en los medios rurales, mejora de equipamientos y distribución. El objetivo es que para el horizonte del 2005 estén cubiertas las necesidades de las poblaciones con más de

50.000 hab., el 90% de las ciudades medias (de 10.000 a 50.000), y más de tres cuartas partes de las pequeñas (menos de 10.000). Asimismo, el 60% de los núcleos rurales, con la instalación de sistemas solares fotovoltaicos, y grupos electrógenos en minirredes locales de baja tensión, donde ya se han mostrado efectivos.

7. *Urbanismo y vivienda*. Se parte de parámetros como la baja tasa de urbanización, hasta solventar entre el 50 y el 75% de la problemática detectada desde hoy al horizonte del 2025. Ello exige una notable atención a la planificación y a la complementación de infraestructuras, razón por la cual la programación opta por las líneas de acción siguientes:
  - Cobertura territorial de cartografía urbana actualizada. El objetivo es conseguir para el horizonte medio (2010) la documentación actualizada necesaria.
  - Mejora de los equipamientos de los grandes núcleos urbanos, con la actuación sobre el registro de propiedades urbanas y del suelo. El programa de registro se ajusta a un desarrollo horizontal, espacial.
  - Erradicación de la infravivienda. El número de nuevas viviendas a construir hasta el 2025 es de 385.000, partiendo de dos parámetros: las tendencias de crecimiento de la población, y el resultado precedente y su conjunción con las necesidades de reemplazamiento secuencial de la cantidad a eliminar. Ahora bien, se establece una programación para el corto plazo con la renovación de la tercera parte de las necesidades actuales. Y la citada para el largo plazo.
  - Adecuación del sistema de producción del suelo y vivienda a las condiciones económicas de la unidad familiar (entre 4,5 y 5 miembros, según se trate de medio urbano o rural). El número de alojamientos necesarios representa la tercera parte del correspondiente al crecimiento de la población estimado para el horizonte del 2025.
8. *Salud pública*. Integra tres grupos de acciones:
  - Extensión de la cobertura en atención básica, con ajuste preciso de necesidades a cubrir (a partir de indicadores como el número de médicos, y camas de hospital por cada mil habitantes, etc.).
  - Mejora de la red hospitalaria y de servicios asociados, con indicación de los policlínicos y la determinación tanto de la tipología necesaria como de su ubicación espacial en razón de las necesidades a cubrir y del ámbito abarcado.
  - Apoyo a los programas sanitarios nacionales, al objeto de conseguir la obligada concordancia entre las políticas generales y la regional.
9. *Enseñanza y formación profesional*. Contiene dos amplias acciones:
  - Equipamientos educativos, sobre todo en educación básica y formación profesional. En el primer caso se trata de reducir las diferencias educativas entre el medio rural y urbano, y aproximar la tasa de escolarización por sexos. También de atender a las necesidades derivadas del crecimiento de la población. Un objetivo es dotar de medios humanos y materiales, y comprobar la posibilidad de concentrar clases y alumnos, profesores y equipo material. La meta es el aprovechamiento integral en un corto plazo de los recursos existentes, solventar el problema del transporte escolar, etc. En el segundo ciclo de enseñanza básica se

trata de introducir la obligatoriedad efectiva para ambos sexos. En enseñanza secundaria de conseguir el paso real desde la básica. Y en formación profesional de correlacionarla con la promoción de empleo.

- Equipamientos deportivos, recreativos y culturales, en concordancia con los objetivos de la política del ministerio correspondiente y con la inclusión efectiva del deporte en el sistema educativo. Luego la dotación de infraestructura cultural. En el medio urbano se opta por la secuencia de instalar una casa de juventud por cada 15.000 hab., un campo deportivo múltiple por cada 30.000, un polideportivo cubierto por cada 60.000 o en cada ciudad, y un estadio por cada 50.000 hab., o en las capitales provinciales. En el ámbito cultural se estima la necesidad de un centro en cada capital provincial o en las ciudades con más de 50.000 hab. Luego pequeños centros que permitan el acceso de la población rural.

Descritas las acciones prioritarias se establece su reflejo en proyectos para el horizonte del año 2005. Para ello se hace uso de la jerarquización de líneas de acción, que ha permitido el establecimiento de la estrategia de desarrollo a largo plazo y de los proyectos concretos. Los proyectos y programas serán jerarquizados en función del valor de dos parámetros: el intrínseco, económico, social y espacial; y el de la línea de acción en la que se integran. La evaluación intrínseca de los proyectos (de 1 a 9) sigue tres criterios: *el impacto social* (según la importancia de la población que se beneficiará de la realización del proyecto), *el impacto espacial* (según la importancia del medio territorial afectado por el proyecto), y *el impacto económico* (según la influencia del proyecto en la generación de actividades económicas y de empleo).

## CONCLUSIONES

De la generación de emigraciones hacia España la región mediterránea marroquí podría transformarse en foco receptor de inversiones, en generadora de recursos. El diseño y las actuaciones programadas a través de programas de desarrollo sostenible, en conjunción con las políticas existentes, serán los elementos del dinamismo. La inversión exterior es imprescindible en los puntos de salida, al tiempo que constituye una de las fórmulas más viables para contener a los flujos migratorios que optan por España como punto de destino. Para la región en cuestión constituye una de las pocas posibilidades de despegue, y para España uno de los factores que pueden contribuir a parar la recepción de inmigrantes procedentes de ese sector.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEL ADELL, C. (1987): «Extranjeros en España I». *Papeles de Geografía*, N° 15. Universidad de Murcia.
- BISSON, J. et. al. (sous la direction de J.F. TROIN) (1985): *Le Magrehb, hommes et espaces*. Ed. Collin, Coll. V, Paris, 360 pp.
- CABALLERO, A. de F. y ÁLVAREZ URÍA-RICO, J. (1987): «Marroquíes en España». *Dirección General del Instituto Nacional de Emigración*. Informe.

- CALATRAVA ANDRÉS, A. y MELERO GUILLÓ, A. M. (1996): *España, Marruecos y los productos agroalimentarios*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Serie Estudios. 1996
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (1993): «Incremento de extranjeros procedentes del Tercer Mundo. El ejemplo de la Comunidad de Murcia». *XIII Congreso Nacional de Geografía*. Asociación de Geógrafos Españoles, Sevilla.
- CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (1986): *Regionalización y desarrollo*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- GONZÁLEZ ALCANTÚD, J. A.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; MALPICA CUELLO, A.; y VIGNET-ZUNZ, J. (1997): *Transformaciones agrarias en Andalucía Oriental y Norte de Marruecos*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Serie Estudios.
- GONZÁLEZ YANCI, M<sup>a</sup>. P. (1991): «Inmigrantes marroquíes en España. Un movimiento en alza oculto en la clandestinidad». *Terceras Jornadas de la Población Española*. AGE, Málaga.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1990): «El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral». *Investigaciones Geográficas*, N<sup>o</sup> 8. Universidad de Alicante.
- HALL, P. (1975): *Modelos de análisis territorial*. Ed. Oikos-Tau, Barcelona.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1989): «L'Espagne, pays d'immigration». *Population*, N<sup>o</sup> 2, pp. 257-289.
- LABOUESSE, F. (1986). «L'agriculture marocaine au début des années 80: situation et perspectives (I)». *Méditerranée*, N<sup>o</sup> 4, p. 94. También ALLAYA, Mc. M. (1980): «Le Maroc: le secteur agricole et ses perspectives à l'horizon 1990». *Centre International de Hautes Etudes Agronomiques Méditerranéennes*. Montpellier.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1992): *La migración magrebí en España*. Ed. MAPFRE. Col. Magreb, Madrid.
- LOSADA, P. (1986): «La Ley de Extranjería y la situación de los marroquíes en España». *Encuentro Islamo-Cristiano*, 167. Servicio de Documentación.
- LOSADA, T. y METCHBAL, Y. (1983): «Los condenados de la Tierra. Trabajadores marroquíes en España». *Encuentro Islamo-Cristiano*, N<sup>o</sup> 134. Ser. B.
- PAIDAR (1996): *Varios volúmenes*. Cooperación Española-INYPSA. Ingenieros Consultores. Madrid.
- PAIDAR (2000): *Programmation*. Cooperación Española-INYPSA. Ingenieros Consultores. Madrid.
- PANADERO MOYA, M. (1984): *Estudios regionales: técnicas y métodos*. Universidad de Castilla La Mancha, Albacete.